

Respuestas subjetivas al ciberacoso mediante teléfonos celulares: un estudio en adolescentes de educación secundaria

*Subjective responses to cyberbullying through mobile phones: a study into
secondary school adolescents*

*Respostas subjetivas ao cyberbullying pelo celular: um estudo em
adolescentes do ensino médio*

Juan Pablo Sánchez Domínguez

Universidad Autónoma del Carmen, México

jsanchez@pampano.unacar.mx

<http://orcid.org/0000-0002-6462-0968>

Luis Magaña Raymundo

Universidad Autónoma del Carmen, México

luis_18_04@hotmail.com

<http://orcid.org/0000-0003-1943-4282>

Resumen

El presente artículo se encuentra dividido en dos secciones: la primera está conformada por una revisión teórica en la cual se contextualiza la permeabilidad que ha alcanzado el internet en la población mundial en los últimos años con el fin de identificar sus beneficios y riesgos, primordialmente, para la población adolescente. Posteriormente, se analiza el desarrollo y proliferación que han tenido los teléfonos “inteligentes”, así como las causas subjetivas que provoca que estos dispositivos electrónicos hayan alcanzado un lugar de objeto privilegiado para el establecimiento de relaciones interpersonales en el ámbito del ciberespacio. En este mismo sentido, y como efecto intrínseco de una cultura conexionista propia de los jóvenes contemporáneos, se examinan los estudios encaminados a caracterizar el ciberacoso mediante teléfonos móviles.

La segunda parte, se ofrecen los hallazgos de un estudio realizado a una muestra de 126 adolescentes de entre 13 y 17 años, pertenecientes a una secundaria pública del estado de Campeche, México. Para ello, se utilizó el *Cuestionario cyberbullying* (Ortega, Calmaestra y Mora 2007), al cual se le realizaron algunas modificaciones. El primer objetivo de la investigación consistió en identificar la existencia del ciberacoso a través del celular. Los resultados demuestran que de los 126 encuestados, 27 % refirió haber sido acosado mediante el mencionado dispositivo durante los últimos dos meses. Asimismo, y para cumplir con el segundo objetivo de este trabajo (es decir, conocer las respuestas subjetivas ante el ciberacoso), se analizaron los datos correspondientes a los reactivos elaborados para indagar en los sentimientos y las acciones de los estudiantes frente a esta situación. En este aspecto, los resultados más significativos demuestran que 55% de los participantes reportó sentirse triste, indefenso y solitario ante este fenómeno, mientras que 62 % decidió hablar de su experiencia con otras personas.

Palabras clave: ciberacoso, educación secundaria, posición subjetiva, teléfono celular.

Abstract

This article is divided into two sections: the first is a theoretical review of the widespread reach of the internet throughout the world in recent years, identifying its risks and benefits mainly focusing on the adolescent population. Further to this, we explore the development and proliferation of smartphones, as well as the subjective reasons these electronic devices are essential for the establishment of interpersonal relationships in cyberspace. On this basis, and as an intrinsic effect of a connectionist culture typical of contemporary young people, we examine studies aimed at characterizing cyberbullying through mobile phones.

The second part offers the findings of a study conducted on a sample of 126 adolescents between 13 and 17 years old, belonging to a public secondary school in the state of Campeche, Mexico. For this, the *Cyberbullying Questionnaire* (Ortega, Calmaestra and Mora 2007) was used, to which some modifications were made. The first objective of the research was to identify the existence of cyberbullying through the cell phone. The results show that

of the 126 respondents, 27% reported having been harassed by the mentioned device during the last two months. Likewise, and to fulfill the second objective of this work (that is, to know the subjective responses to cyberbullying), the data corresponding to the items elaborated was analyzed to investigate the feelings and actions of the students facing this situation. In this regard, the most significant results show that 55% of the participants reported feeling sad, helpless and lonely before this phenomenon, while 62% decided to talk about their experience with other people.

Keywords: cyberbullying, secondary education, subjective position, cell phone.

Resumo

Este artigo está dividido em duas seções: a primeira é composta de uma revisão teórica em que a permeabilidade alcançou a Internet na população mundial nos últimos anos, a fim de identificar os seus benefícios e riscos, contextualizada principalmente, para a população adolescente. Posteriormente, o desenvolvimento e proliferação têm telefones "inteligentes", bem como razões subjetivas que causam estes dispositivos eletrônicos chegaram a um lugar de objeto privilegiado para o estabelecimento de relações interpessoais no campo do ciberespaço é analisada. Nesse mesmo sentido, e como efeito intrínseco de uma cultura conexionista típica da juventude contemporânea, são estudados estudos que visam caracterizar o cyberbullying por meio do celular.

A segunda parte, as conclusões de um estudo realizado em uma amostra de 126 adolescentes entre 13 e 17 anos, pertencentes a uma escola pública no estado de Campeche, México ofereceu. Para tanto, utilizou-se o Questionário Cyberbullying (Ortega, Calmaestra e Mora 2007), para o qual foram feitas algumas modificações. O primeiro objetivo da pesquisa foi identificar a existência do cyberbullying pelo celular. Os resultados mostram que dos 126 entrevistados, 27% relataram ter sido assediados pelo dispositivo mencionado durante os últimos dois meses. Da mesma forma, e para cumprir o segundo objetivo deste trabalho (ou seja, conhecer as respostas subjetivas ao cyberbullying), analisamos os dados correspondentes aos itens desenvolvidos para investigar os sentimentos e ações dos alunos

nessa situação. A esse respeito, os resultados mais significativos mostram que 55% dos participantes relataram sentir-se tristes, indefesos e solitários diante desse fenômeno, enquanto 62% decidiram falar sobre sua experiência com outras pessoas.

Palavras-chave: cyberbullying, ensino médio, cargo subjetivo, celular.

Fecha Recepción: Febrero 2018

Fecha Aceptación: Junio 2018

Introducción

Internet es el sistema de información global más grande, constituido por una red mundial de computadoras interconectadas (Krug, Xavier y Orsi, 2018). Fue creado en 1969 por el Departamento de Defensa de Estados Unidos, y para finales de ese mismo año se instaló el primer procesador de mensajes de interfaz (denominado ARPANET) en la Universidad de California, el cual, para 1971, ya había alcanzado el estatuto de red de conmutación. Posteriormente, en la última década del siglo XX, con el florecimiento de nuevas aplicaciones, se transformó completamente la visión acerca de sus potencialidades, aunque estas ideas solo se concentraron en su alcance local. En este mismo periodo, y gracias a la fuerte inversión por parte de diversas “corporaciones comerciales” para el desarrollo de proyectos en este ámbito, se aceleró su perfeccionamiento y su expansión territorial (Cañedo, 2004).

Luego, favorecido por su desarrollo e impacto, en 1995 internet se empezó a concebir de manera real como un sistema de información mundial con innumerables beneficios, confiable y eficiente, aunque su uso se limitaba a aquellas grandes corporaciones que con su inversión habían impulsado su avance (Zito, 2018).

Sin embargo, a finales del siglo XX llegó uno de los momentos de mayor proliferación de internet, con un estimado de 300 millones de equipos conectados, cifra que aumentó a 900 000 millones para el cierre de 2010. De acuerdo con los datos recabados por la Comisión Económica de para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017), entre 2000 y 2017 se registró

en América Latina un aumento de 2035.8 % de usuarios de internet (es decir, de 18 068 919 se pasó a 385 919 382 cibernautas).

Ahora bien, en el caso concreto de México, el número de usuarios el último año del siglo XX fue de 2 712 400, aunque para 2015 se incrementó a 59 200 000 (CEPAL, 2017). En este mismo sentido, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), reportó que para 2017 se registraron en nuestro país 71.3 millones de internautas, es decir, casi seis millones más que los reportados en 2016 por la misma institución.

Estas cifras, por supuesto, también han estado acompañadas por un incremento considerable en cuanto al uso de dispositivos electrónicos. Por ejemplo, según la ENDUTIH, en México 72.2 % de la población mayor a seis años emplea teléfonos inteligentes para conectarse a internet, de los cuales 92.1% tiene en sus dispositivos aplicaciones de mensajería instantánea, mientras que 79.8 % han implementado herramientas para el uso de las redes sociales (Inegi, 2017). Esto es un claro indicador no solo del progreso que en los últimos años ha tenido la comercialización y el desarrollo tecnológico aplicado a los teléfonos inteligentes, sino también de la reducción del espacio entre los sujetos y la red.

Según Cabrera (2006), estos equipos electrónicos han alcanzado en nuestra sociedad contemporánea un estado de penetración tan significativo que las nuevas generaciones no imaginan un pasado sin ellos, lo cual ha provocado un cambio radical en las relaciones humanas, como ha quedado demostrado en diversas investigaciones (Chóliz, 2008; Ruiz, Sánchez y Trujillo, 2016). Por eso, se puede asegurar que el uso de los celulares para el acceso a internet, y particularmente para relacionarse con los pares en el marco de las redes sociales, coloca al adolescente contemporáneo frente al desafío de nuevos paradigmas vinculares, lo cual trastoca irremediamente las variables subjetivas implicadas en este proceso (Arab y Díaz, 2015).

Adolescentes hipermodernos

Para Dessal (2017), aunque el desarrollo de los nuevos dispositivos tecnológicos ha permitido a la humanidad enfrentar y resolver problemas que en el pasado parecían imposibles, el conocimiento sobre los efectos que produce su uso desmedido en la intermediación de las relaciones humanas revela cierto letargo, por lo que las consecuencias de su empleo únicamente son identificables con posterioridad, en tanto que la satisfacción inmediata que produce su utilidad provoca que los sujetos pierdan de vista las alteraciones que se han producido en los sistemas simbólicos de referencia.

La “modernidad”, caracterizada principalmente por la disolución de las referencias sociales, políticas e ideológicas, ha provocado que las relaciones entre los seres hablantes se organicen con un enfoque unidimensional e individualista, llegando con el paso del tiempo a prescindir —al menos en apariencia— de aquellos elementos que le otorgaban significado a su experiencia con los demás.

Por otro lado, el individualismo hedonista, la globalización extrema y la tecnología (elementos propios de la modernidad) nos han situado en una era conocida con el nombre *hipermodernidad* (Lipovetsky, 2000). Estos elementos, cuya condición común reflejan el exceso, han servido para generar en los sujetos no solo un elogio de sí mismos, sino incluso un estado permanente de terror por la vida (Tamés, 2007). Técnicamente, este proceso ha organizado el contexto mediante el cual los dispositivos electrónicos y el internet se han convertido rápidamente en una parte indispensable de la cotidianidad.

De hecho, el estado actual de los objetos orientados a establecer las interacciones en el terreno del ciberespacio han diluido los límites entre lo íntimo, lo público y lo privado, lo cual se evidencia principalmente en el comportamiento de la población más joven de nuestros días (Gault, 14 de noviembre de 2014). Por eso, autores como Chaverry (2013) y Pogliaghi (2015) consideran que con la llegada de las redes sociales los adolescentes han convertido el sistema de comunicación virtual en una estructura compleja de interacción, lo que ha traído consigo una falsa sensación de protagonismo, control y dominio de esta, de ahí que sea difícil concebirse fuera de ella.

Por otro lado, el marcado individualismo identificado en la época moderna y potencializado en la nuestra ha servido para la configuración de un adolescente hipermoderno, en el cual se pueden encontrar al menos tres líneas de investigación que valen la pena ser estudiadas: en primer lugar, la necesidad de una comunicación predominantemente virtual a través de dispositivos electrónicos; en segundo lugar, la apología narcisista, que lo coloca frente a una causalidad unilateral y extraterritorial de los hechos, y, en tercer lugar, la racionalidad aplicada a los efectos derivados del uso de objetos sustentados en el desarrollo tecnológico (Sánchez, Beranuy, Castellana, Chamarro y Oberst, 2008).

De la relación subjetiva con los objetos

Los aparatos tecnológicos de la actualidad no solo sirven para que los adolescentes hipermodernos perfeccionen algunas de sus capacidades sensoriales, sino que incluso se pueden convertir en una ampliación de sus cuerpos (Laurent, 2006), aunque con algunas desventajas que deben ser analizadas. En el caso del teléfono celular con conexión a internet, por ejemplo, si bien permite a los usuarios romper con las concepciones clásicas del tiempo y el espacio, también en la contingencia de su eventual falla arrastra consigo la verdad insoslayable de todo sujeto humano, es decir, aquello que en 1929 Freud denominó como el *malestar de la civilización* (Freud, 1927-31/1992).

Anudamientos al síntoma

Según Freud, la sensación de “algo sin límites” que provocan los objetos de la tecnología sobre los seres hablantes es una ilusión yoica que el principio de realidad cesa de no anunciar cada vez que dichos objetos quedan fuera de su alcance. Estas patologías se revelan al momento en el que el yo del sujeto experimenta su separación del mundo exterior por medio de sus objetos, lo cual no sucede en el comienzo de la vida, cuando es incapaz de separar su yo de un mundo exterior como fuente de las sensaciones que fluyen. Freud (1927-31/1992) lo explica de esta manera:

Cuando por primera vez se contrapone al yo un “objeto” como algo que se encuentra “afuera” y solo mediante una acción particular es esforzado a aparecer. Un posterior esfuerzo a separar el yo de las sensaciones, vale decir a reconocer un “afuera”, un mundo exterior, es la que proporcionan las frecuentes, múltiples e inevitables sensaciones de dolor y displacer, que el principio de placer, amo irrestricto, ordena cancelar y evitar (p. 68).

De este proceso nacen dos tendencias: la primera, segregar todo lo que le puede devenir como “fuente de displacer”; la segunda, conformar un puro yo-placer, al que se contrapone un ahí-afuera ajeno, amenazador. Sin embargo, es imposible que la realidad deje de manifestar la imposibilidad de conservar perdurablemente este yo-placer. Con base en esto, Freud concluye que aquello que no se quiere perder porque genera placer no es sino “objeto”, y lo displacentero que se pretende evitar de sí revela ser inseparable de uno mismo.

Este descubrimiento freudiano sirve de sustento para advertir que, en principio, no existe una clara distinción entre lo interior y lo exterior. Originariamente, el yo lo contiene todo, pero más tarde segrega de sí un mundo exterior por la angustia que provoca, conservando por el contrario un sentimiento de ser uno con el todo, con la aspiración a restablecer el narcisismo absoluto pese a las consecuencias psicopatológicas que esto le genera (Guinsberg, 2010).

Por eso, Freud precisa que esa tendencia a librarnos del malestar que nos genera la relación con el mundo, y de lo cual se derivan diversos dolores y decepciones, reclama la construcción de calmantes, los cuales pueden ser tan diversos como culturas, contextos y momentos históricos existen, aunque se pueden mencionar como mínimo tres tipos: poderosas distracciones, que hacen valuar en poco nuestra miseria; satisfacciones sustitutivas, que sirven para reducirla, y sustancias embriagadoras, que nos vuelven insensibles a ellas.

Para Guinsberg (2010) estas tres tendencias de Freud, en el contexto de nuestra época, no solo continúan vigentes, sino que además se acrecientan, como se evidencia en el uso desmedido de la telefonía celular y del internet, los cuales son calificados por diversos investigadores como objetos altamente adictivos, especialmente en niños y adolescentes,

quienes actualmente viven a un ritmo acelerado (Villar, 2016). Según Bauman (2003), este objeto de consumo representa, particularmente para los adolescentes contemporáneos, la promesa de una satisfacción inmediata a través de sensaciones intensas aunque desprovistas de sentido.

El teléfono celular, por ende, si bien permite ampliar las posibilidades de comunicación, también puede generar diversos malestares subjetivos, como la pérdida de la tranquilidad, la dependencia o el aislamiento (Guinsberg, 2010), e incluso construcciones que afectan al cuerpo (Laurent, 2013; Sánchez y Magaña, 2018). Para Zabalza (2014) en esta relación *virtual* el sujeto adolescente construye “su perfil” en el regazo imaginario de la mirada en la pantalla; no obstante, en esta dimensión el joven siempre se ve confrontado con las dificultades propias de su inclusión social constituyente de la realidad humana. En otras palabras, en el dispositivo electrónico los adolescentes reproducen las representaciones imaginarias que saturan de un aparente sentido sus experiencias con los otros, al tiempo que las organizan y las hacen coincidir con aquello que para ellos tiene significado.

Esta escalada de significado le permite al sujeto sostener la antítesis de su existencia, mientras que en la relación imaginaria con el otro, el adolescente sustenta la fórmula de una condición armónica y confluyente con los demás. En tal sentido, Freud no cesa de indicar que lo que constituye la verdad subjetiva de la relación entre los sexos es la diferencia radical de los unos con los otros (Freud 1927-31/1992), de tal manera que esa fantasía de complementariedad, coincidencia y unificación no puede ser más que un imposible. No obstante, y a pesar de estos malentendidos subjetivos, procuramos en cada momento que las relaciones funcionen a través de hipotéticas soluciones que traen como resultado otros problemas. Esas soluciones, a medias que cada sujeto inventa, no dejan de llevar la marca de la época (Soler, 1997). Por ende, el modo en que los adolescentes contemporáneos se colocan frente a los actuales teléfonos móviles y el internet permite sintetizar la manera en que ellos responden subjetivamente a esta *diferencia fundamental*, de tal manera que la relación establecida con estos objetos paliativos coincide con lo que se conoce como motivaciones conscientes, inconscientes y configuraciones sintomáticas.

En el campo del psicoanálisis, la concepción síntoma psíquico del cual el adolescente se vale para sobrellevar la imposible armonía de él con los otros no es algo que deba ser eliminado, sino que en ocasiones se necesita afianzar más con el propósito de evitar que caiga de nuevo en la deriva ilimitada propia de su hipermodernidad (Consenza, 2015). En este sentido, Kelles y Lima (2017) señalan que los adolescentes pueden descubrir en ese encuentro virtual con el otro un auxilio para nombrar aquello que de las relaciones humanas le es imposible sostener, colocando esta ilusión armónica como velo sobre lo imposible, sobre lo que es inaccesible al sujeto.

Al respecto, Lima (2009) señala que dentro de las conversaciones que el joven efectúa en el ciberespacio se llevan a cabo construcciones que le permiten configurar un contorno sobre aquello que de su relación con el mundo le resulta imposible inscribir en su vida de otra manera. En este contexto, los objetos de la tecnología, al momento de ser elegidos y usados por los adolescentes, pueden revelar parte de su posición subjetiva, es decir, hacen emerger un saber sobre ellos mismos que de forma consciente desconocen (Sánchez-Domínguez, 2016). Para Lacan (1966/88) este encuentro en el ciberespacio, aunque de orden imaginario, es capaz de colocar al adolescente frente a una fascinación dual con respecto a su realidad subjetiva, pues por un lado queda preso del encanto que los objetos tecnológicos le brindan, mientras que por el otro le convocan a una rivalidad totalitaria como efecto del poder con el que se le imponen.

Años antes, coincidiendo con lo establecido por Freud en 1927, Lacan enfatizó que el sujeto en su relación con el otro arranca y obtiene en él su punto de apoyo en lo referente al conocimiento de los objetos, aunque este proceso coloca al sujeto en linderos de una ambivalencia, en un punto de fragmentación. A condición de disolverse, parte de él mismo entra en una relación subjetiva con el otro y con los objetos (Lacan, 1957-58/2010; Sánchez-Domínguez, 2016).

Tomando en cuenta lo anterior, y a manera de síntesis, se puede referir que los objetos telefónicos y el internet eventualmente le ofrecen al adolescente la posibilidad de construir puntos de enganche con el otro, aunque también lo interrogan acerca de su posición subjetiva frente a la realidad insoslayable de su existencia (Miller, 2004).

Riesgos asociados al uso de la telefonía celular y el internet

Los objetos tecnológicos de la actualidad han generado el surgimiento de una nueva cultura conexionista, caracterizada por el empleo del celular y el internet para interrelacionarse con los demás de forma frecuente y permanente (Garis, 2015), mediante una interfaz humana-maquina (IHM) (Herrera, 2015), que suele ser usada con dos fines esenciales: buscar información y establecer relaciones interpersonales a través de aplicaciones de comunicación instantánea que han permitido reactivar las preguntas en torno a los vínculos sociales (Garis, 2015).

En este contexto, Bauman (2003) señala que estas nuevas maneras de comunicarse instantáneamente genera en los adolescentes hipermodernos la necesidad de mantenerse perpetuamente interconectados, lo cual origina comunidades virtuales inmensas que ofrecen la posibilidad aparente de controlar a los demás, añadiendo y borrando a amigos/usuarios de una manera que no se puede conseguir en el mundo real. En este camino, y como parte de un proceso continuo de relación compleja entre el dispositivo, la red y los otros, se imponen diversas maneras de responder a la dinámica que intrínsecamente permanece. Si bien dentro de su contexto observable los agentes que intervienen pueden estar perfectamente delimitados y agrupados, no ocurre lo mismo en el campo de la subjetividad, donde lo contingente, derivado de las relaciones humanas, hace de los efectos algo del orden de lo impredecible (Arab y Díaz, 2015; Sánchez *et al.*, 2008).

Dicho lo anterior, en el litoral de estas contingentes y dinámicas interacciones entre sujeto-dispositivo telefónico y la red, los riesgos también se multiplican. En esta triangulación algunos elementos subjetivos se ponen en juego, principalmente en el caso de los adolescentes cuyos procesos que constituyen su identidad pueden entrar en conflicto para dejar al joven fuera de todo sentido de referencia. En palabras de Ons (2008), el adolescente en la Red (mediante su teléfono móvil y empleando un perfil que en tanto imagen constituye una serie de atributos idealizados, pues le permiten cumplir la fantasía de ser otro, anónimo y libre) ofrece la oportunidad de realizar sin prejuicios aquello que en otras circunstancias no se haría, pues sugiere la idea de que las acciones no tienen consecuencias. Al respecto, Ons (2009) explica lo siguiente:

Considero que tal realización automática de las fantasías tiene relación con la ausencia *real del cuerpo*¹, ya que el cuerpo está omitido en ese tipo de contactos por Internet, pese a las fotos, pese a las cámaras en las que se ven las imágenes de las personas en juego, pese a que luego, en un encuentro, se “vean la cara” (p. 1).

En efecto, el hecho de que el dispositivo telefónico ofrezca la posibilidad de materializar una fantasía puede servir de estímulo para que el adolescente concrete en una acción aquello que en principio solo estaba en su pensamiento. En estas condiciones, los sujetos ya no están representados por significantes rectores que los nominan en el espacio público, pues ahora se sienten convocados a estar constituidos por maneras de gozar que además se confiesan en el orden del ciberespacio (Ilardo, 2015), donde los adolescentes usan las aplicaciones para enviar fotografías y videos a amigos o desconocidos, con quienes pueden llegar a establecer algún tipo de encuentro, con lo cual se exponen al acoso, insultos, amenazas, etc. (Fernández, Peñalva e Irazabal, 2015).

Acoso cibernético a través de la telefonía celular

Como ya se mencionó, 72.2 % de la población mexicana mayor a seis años emplea teléfonos inteligentes para conectarse a internet, lo que ha provocado que la mensajería instantánea se haya convertido en un servicio de gran importancia para la población joven, principalmente. Sin embargo, vale destacar que en un estudio realizado por Gutiérrez, Vega y Rendón (2013) a un grupo de adolescentes mexicanos acerca de los riesgos asociados al uso de internet con teléfonos celulares, se evidenció que un alto porcentaje de los jóvenes que interactúan en la Red lo hacen para buscar algún tipo de estimación con conocidos o desconocidos, que paulatinamente se suelen ganar su confianza para pedirles que compartan sus datos personales e incluso fotografías. En este tipo de interacciones, según los resultados del mencionado estudio, el celular favorece el establecimiento de noviazgos, aunque también aumenta considerablemente el peligro de ser víctimas de acoso en sus diversas formas.

¹ Cursivas añadidas.

Efectivamente, según múltiples investigaciones, la cultura conexionista ha favorecido estas nuevas maneras de ejercer violencia, llamadas por algunos autores como *hostigamiento virtual* (Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippett, 2006), el cual se define como una agresión intencional y reiterativa que se realiza a través de medios electrónicos a personas que no se pueden defender por sí mismas. En este sentido, resulta pertinente referir el estudio de Goldenberg (2016), donde se subraya que la falta de respuesta del *ciberacoso*² es explicada por los expertos como un efecto de fragilidad, indefensión y miedo, aunque vale destacar que pocas veces se atribuyen efectos subjetivos al hecho de que “ser blanco del ataque” deja al acosado excluido del colectivo, pues lo coloca en una posición de objeto de burla, humillación y agresión. Esta idea se relaciona con lo explicado por Gallo (2016), quien señala que el acosado es aquel que renuncia a ejercer cualquier tipo de confrontación, con lo cual se le otorga al acosador un lugar fragante para el ejercicio de su poder.

Ahora bien, en cuanto a los estudios de diversos países que han indagado en el tema del acoso cibernético por medio de celulares, se puede mencionar la investigación de Buelga, Cava y Musitu (2010), donde se demostró que 24.6 % de los 2101 jóvenes encuestados (cuyas edades oscilaban entre los 11 y 17 años) fueron acosados a través del teléfono celular. Asimismo, en un estudio de Durán y Martínez (2015), se determinó que 57.2 % de los 336 participantes (adolescentes que tenían una relación de noviazgo) asumió haber sido acosado por su pareja mediante la telefonía móvil. Igualmente, en un trabajo de Menay y De la Fuente (2014) se concluyó que 21 % de los jóvenes que conformaron la muestra asumieron haber sido víctimas de ciberacoso a través del celular, mientras que en un estudio similar, desarrollado por Domínguez, Vázquez y Núñez (2017), se determinó que 18.6 % de los 749 alumnos españoles de una escuela básica que participaron en esa investigación habían sufrido este tipo de acoso.

En el contexto mexicano, sin embargo, las indagaciones sobre el acoso cibernético a través de la telefonía móvil son escasas, especialmente en el ámbito escolar del nivel de secundaria, como lo apuntan Correa (2012); Lucio y González (2012); Arab y Díaz (2015). Inclusive, solo se pueden nombrar dos estudios: uno realizado por Vega, González y Quintero

² La precisión es nuestra

(2013), donde se concluyó que 14.13 % de la población analizada había sido víctima del ciberacoso mediante teléfono celular, y otro efectuado por Lucio y González (2012), donde se encontró que 49.9 % de los 1066 participantes (jóvenes de nivel bachillerato) manifestaron haber sido acosado cibernéticamente alguna vez dentro del ámbito escolar.

Planteado lo anterior, el objetivo de la presente investigación ha sido determinar y analizar la incidencia con la que se presenta el ciberacoso mediante celulares en una población de estudiantes de secundaria pública del estado de Campeche. Para esto, se han tomado en cuenta los estudios de Gallo (2016) y Goldenberg (2016), donde se señala que es importante no solo identificar la frecuencia del acoso cibernético en adolescentes escolares, sino también conocer la posición que toman los ciberacosados frente a quien los agrede.

Método

Esta investigación es de tipo exploratoria y descriptiva, pues se ha procurado analizar cualitativamente las respuestas que los participantes emitieron al momento de ser acosados a través de dichos dispositivos electrónicos.

Participantes

La población total estuvo conformada por 198 adolescentes de entre 13 y 17 años de edad, los cuales se encontraban cursando el tercer grado de secundaria en una institución pública del estado de Campeche, México. Sin embargo, para el análisis de los resultados únicamente se tomaron en cuenta a aquellos alumnos que contaban con teléfono celular y lo empleaban regularmente para establecer relaciones interpersonales en internet con otros adolescentes. La muestra final, por tanto, quedó constituida por 126 estudiantes (la mitad del sexo masculino y la mitad del sexo femenino).

Procedimiento

Antes de aplicar el instrumento para la recolección de los datos, se realizaron los trámites necesarios ante las instituciones correspondientes para la aprobación de las actividades previstas en el marco de nuestro estudio. Posteriormente, el procedimiento para

la recolección de los datos se realizó cumpliendo con los estándares de voluntariedad, anonimato e independencia. A cada grupo se les informó acerca del objetivo de la investigación y del propósito de aplicar el cuestionario. De igual manera, se les brindó información sobre la estructuración general del instrumento y del tiempo estimado para su resolución (15 a 20 minutos).

Instrumento

Para la recolección de los datos se trabajó con un instrumento elaborado por Ortega, Calmaestra y Mora (2007), denominado *cuestionario cyberbullying*, que está compuesto por 37 reactivos divididos en dos dimensiones: la primera con preguntas relacionadas con situaciones de acoso cibernético a través de telefonía móvil; la segunda para recabar información vinculada también con el acoso, pero desde otros dispositivos, como tabletas, *laptops*, etc. Según los mencionados autores, este instrumento se enfoca en cuatro campos específicos: 1) acoso tradicional, 2) accesibilidad a las TIC (internet y teléfono móvil), 3) ciberacoso a través de internet, y 4) ciberacoso a través del teléfono móvil. Asimismo, y tomando en consideración el criterio ya señalado de inclusión y exclusión de participantes, en el apartado general del cuestionario se agregaron estas dos interrogantes:

1. ¿Cuenta con teléfono celular con capacidad para conectarse a internet dentro de su institución?
2. ¿Establece relaciones interpersonales en el ciberespacio mediante su teléfono móvil?

Posteriormente, se subclasificó el cuestionario según los siguientes campos de significancia: manifestaciones del acoso tradicional (ítems 1, 2 y 3), frecuencias de acoso cibernético mediante teléfonos celulares (ítems 5, 6, 16 y 17), respuesta subjetiva provocada/sentimientos provocados (ítems 7, 8, 9, 18, 19 y 20), conocimiento sobre el agresor y tiempo de acoso (ítems 10, 11, 12, 18, 19 y 20), estrategias para enfrentar y vías donde se ejerce (ítems 13, 14, 15, 24, 25 y 26).

Resultados

En la pregunta *¿Cuántas veces te han acosado (cualquier tipo de acoso) en los últimos dos meses?*, 31 % de los participantes (39) refirió haber sido acosado al menos una vez durante el periodo señalado. Asimismo, en cuanto a la interrogante *¿Te han acosado electrónicamente por teléfono celular durante los últimos dos meses?*, 27 % (34) de los encuestados respondió de manera afirmativa. De ellos, ante la pregunta *¿Cómo te sientes cuando alguien te ciberacosa?*, 55 % (19) manifestó sentirse afectado emocionalmente (específicamente con sentimientos de tristeza, indefensión y soledad), mientras que 45 % (15) indicó que el ciberacoso no les afecta de ningún modo.

Por otro lado, en el ítem *¿En qué clase se encuentra la persona que te acosa a través del celular?*, 64 % (22) respondió que dentro de la misma clase, 6 % (2) indicó que en grupos superiores o inferiores localizados en el mismo instituto, 15 % (5) señaló que en otros centros educativos, mientras que 15 % (5) explicó que no conocía a su acosador. Igualmente, ante el cuestionamiento *¿Qué has hecho regularmente cuando alguien te ha acosado mediante teléfono celular?*, 62 % (20) comentó que ha hablado de la situación con sus padres, algún amigo o profesor, 19 % (7) refirió haber reaccionado con llanto o en venganza, mientras que otro 19 % (7) comentó que ignoraba por completo la situación.

Asimismo, y en relación con la pregunta *¿De qué manera te acosan mediante teléfono celular?*, 35 % (12) respondió que mediante mensajes cortos, 35 % (12) señaló que mediante mensajes multimedia (fotos y videos), 6 % (2) reportó que por medio de llamadas y, por último, 24 % (8) no especificó la manera en que se ha concretado el acoso.

Por último, en el ítem *¿Piensas que prohibir los teléfonos celulares en la institución evitaría que te ciberacosen?*, 44 % (15) respondió de forma positiva, 29 % (10) señaló que no, porque lo harían después, fuera de la escuela, mientras que 27 % (9) también indicó que no, porque igualmente los utilizarían en secreto.

Discusión

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede indicar que 31 % los participantes de esta investigación reportó haber sido víctima de ciberacoso (en cualquiera de sus manifestaciones), cifras que se asemejan al 26.6 % reportado por Ortega *et al.* (2008), en un estudio realizado a una muestra mayor de adolescentes españoles.

Ahora bien, en cuanto al caso concreto del acoso a través de celulares, nuestros resultados (es decir, 27 %) coinciden con los publicados en España por Buelga *et al.* (2010), quienes determinaron que este fenómeno se manifestaba en 24.6 % de los adolescentes encuestados. Estos números, no obstante, se alejan de los divulgados por Menay y De la Fuente (2014), quienes solo hallaron este tipo de fenómeno en 6 % de los adolescentes chilenos consultados. Asimismo, y en comparación con otros estudios realizados en nuestro país, llama la atención el bajo porcentaje (14.13 %) de este tipo particular de acoso encontrado en el trabajo de Vega *et al.* (2013), lo cual se puede explicar de diversas maneras, como la permeabilidad del internet en la población mexicana, la proliferación de teléfonos inteligentes en el mercado, el acceso cada vez más irrestricto de los adolescentes a teléfonos celulares, la propagación de aplicaciones orientadas al establecimiento de relaciones interpersonales, etc.

Por otra parte, y en relación con las respuestas subjetivas de los adolescentes, se debe indicar que no se hallaron datos en otras indagaciones para compararlos. Por ende, solo se puede comentar que de los estudiantes acosados a través del celular, 55 % manifestó sentirse afectado emocionalmente, lo cual significa que asumen la posición típica de víctimas ante esa situación.

Igualmente, sobresale que 62 % de los acosados admitieron hablar de ello con algún conocido. Esto representa una oportunidad para que los jóvenes expresen abiertamente su experiencia y trabajen para conseguir una posible reelaboración y subjetivación de lo acontecido. Es decir, gracias a la palabra y a su función catártica se pueden purgar los sufrimientos y devolver cierto equilibrio al sujeto mediante la expulsión de un exceso (Freud, 1893-95/1992). Por último, se debe tomar como una advertencia que 56 % de adolescentes sostiene que la prohibición de los celulares en la institución donde estudian no evitaría la incidencia del ciberacoso.

Conclusiones

A partir de los datos conseguidos en la presente investigación, y comparando estos resultados con los de otros estudios, se puede concluir que el ciberacoso a través de celulares es un fenómeno que no solo se encuentra latente, sino que incluso va en aumento entre la población más joven de nuestras instituciones educativas.

Asimismo, es importante prever para futuras investigaciones que en determinados casos la víctima del ciberacoso puede reaccionar de distintas maneras ante esta situación: por ejemplo, no darle ningún significado o tal vez no querer hablar de ello. Por este motivo, se deben crear otras maneras para intentar acercarse a dicho fenómeno, de forma que se puedan identificar las causas de ello, así como los distintos mecanismos de respuesta de los adolescentes. Esto significa que se deben realizar investigaciones más exhaustivas para identificar los elementos subjetivos que inciden en que un adolescente opte por una u otra postura.

Referencias

- Arab, L. y Díaz, G. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7–13. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2014.12.001>.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Buelga, S., Cava, M. y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22(4), 784-789. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3802.pdf>.
- Cabrera, D. (2006). Movimiento y conexión. *Política y Sociedad*, 43(2), 91-105.
- Cañedo, R. (2004). Aproximaciones para una historia de Internet. *ACIMED*, 12(1) Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000100005&lng=es&tlng=es.
- Comisión Económica de para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017). Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43365/S1800083_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chaverry, R. (2013). *Las redes sociales: acontecimientos y perspectivas*. Ciudad de México, México. Universidad Autónoma de México.
- Chóliz, M. (2008). *Uso y abuso del teléfono móvil en la adolescencia en la Comunidad Valenciana*. Valencia, España. Editorial Fepad.
- Consenza, D. (2015). A iniciação na adolescência: entre mito e estrutura. *Almanaque* (16). Recuperado de <http://almanaquepsicanalise.com.br/a-iniciacao-na-adolescencia-entre-mito-e-estrutura/>.
- Correa, E. (2012). Cyberbullying en jóvenes universitarios a través de Facebook. En Correa, E. y Cervantes, M. (comps.), *Jóvenes, educación y nuevas tecnologías*, 5-26, Mexicali, México, Universidad Autónoma de Baja California.
- Dessal, G. (2017). ¿Conectados o desconectados? (video de YouTube). Conferencia presentada en la Fundación OSDE, Granada, España. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=3r7ph0ITQn8>

- Domínguez, J., Vázquez, E. y Núñez, S. (2017). Cyberbullying escolar: incidencia del teléfono móvil e internet en adolescentes. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 23(2). Doi: <https://doi.org/10.7203/relieve.23.2.8485>.
- Durán, M. y Martínez, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 22(44), 159-167. Recuperado de <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=44&articulo=44-2015-17>
- Fernández, J., Peñalva, A. e Irazabal, I. (2015). Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia. *Comunicar*, 22(44), 113-120. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15832806012>.
- Freud, S. (1893-95/1992). Estudios sobre la histeria. En *Obras Completas* (tomo II). Buenos Aires, Argentina, Amorrortu.
- Freud, S. (1927-31/1992). El malestar en la cultura. En *Obras completas* (tomo XXI). Buenos Aires, Argentina Amorrortu.
- Gallo, H. (2016). Del bullying o matoneo: entre agresividad, violencia y confrontación. En Goldenberg, M. (comp.), *Bullying, acoso y tiempos violentos*, 53-75, Buenos Aires Argentina, Grama Ediciones.
- Garis, A. (2015). *Implicancias subjetivas del uso de redes sociales de Internet* (tesis de maestría). Argentina: Universidad Nacional de La Matanza.
- Gault, J. (14 de noviembre de 2014). *La sociedad hipermoderna y los síntomas contemporáneos* (video de Youtube). Conferencia presentada en el Seminario del Campo Freudiano, Granada, España. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=zWIdXpw9OdA>.
- Goldenberg, M. (2016). *Bullying, criminalización y patologización de la infancia*. Buenos Aires, Argentina, Grama Ediciones.
- Guinsberg, E., (2010). Sujeto y psicopatología de nuestro tiempo. *Argumentos*, 23(62), 247-260. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000100011&lng=es&tlng=es.

- Gutiérrez, R., Vega, L. y Rendón, A. (2013). Usos de la Internet y teléfono celular asociados a situaciones de riesgo de explotación sexual de adolescentes. *Salud Mental*, 36(1), 41-48. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252013000100006&lng=es&tlng=es.
- Herrera, R. (2015). Interfaces para humanos: más allá de los teclados y ratones. *Ingeniare. Revista Chilena de Ingeniería*, 23(2), 162-163. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33052015000200001>
- Ilardo, S. (2015). Mujeres en lucha contra la violencia hacia las mujeres en Facebook. Ponenci presentada en el VIII Seminario Regional (Cono Sur) ALAIC. 27 y 28 de agosto de 2015. Córdoba, Argentina. Recuperado de http://www.alaic2015.eci.unc.edu.ar/files/ALAIC/EJE6/alaic_6_-74_.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2017). *Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares 2017*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/internet2017_Nal.pdf.
- Kelles, N. y Lima, N. (2017). Adolescentes no ciberespazo: uma reflexão psicanalítica. *Tempo Psicanalítico*, 49(2), 202-233. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-48382017000200010&lng=pt&tlng=pt.
- Krug, R., Xavier, A. and Orsi, E. (2018) Factors associated with maintenance of the use of internet, EpiFloripa Idoso longitudinal study. *Revista de Saúde Pública*, 52. Retrieved from http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-89102018000100230.
- Lacan, J. (1957-58/2010). *El seminario (libro 5). Las formaciones del inconsciente*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidós.
- Lacan, J. (1966/88). *Escritos I*. Ciudad de México, México. Editorial Siglo XXI.
- Laurent, E. (2006) *¿Que es un órgano del cuerpo? El cuerpo en el psicoanálisis y las Neurociencias*. Recuperado de

<http://elpsicoanalistalector.blogspot.com/2007/08/eric-laurent-qu-es-un-rgano-del-cuerpo.html>.

- Lima, N. (2009). *La escritura virtual en la adolescencia: Los blogs como un tratamiento del real de la pubertad, analizados a partir de la función de la novela* (tesis de doctorado). Programa de Postgrado en Educación. Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte.
- Lipovetsky, G. (2000). *La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona, España, Editorial Anagrama.
- Lucio, L. y González, J. (2012). El teléfono móvil como instrumento de violencia entre estudiantes de bachillerato en México. En *Memorias del IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*, 1-10. Tenerife, España, Universidad de la Laguna. Recuperado de: http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012_actas/144_Lucio.pdf
- Menay, L. y De la Fuente, H. (2014). Plataformas comunicacionales del ciberbullying: una aplicación empírica en dos colegios de la quinta región, Chile. *Estudios Pedagógicos*, 40(2), 117-133. Doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052014000300007>
- Miller, J. (2004). *La psicosis ordinaria*. Buenos Aires. Argentina, Paidós Ibérica.
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora, J. (2007). *Cuestionario cyberbullying*. Universidad de Córdoba, España. Recuperado de <https://www.uco.es/laecovi/img/recursos/RFUY4MDDVCZWHkm.pdf>.
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2) 183-192. Retrieved from <http://www.ijpsy.com/volumen8/num2/194.html>.
- Ons, S. (2008). Crímenes por internet. *Boletín de la Escuela de Orientación Lacaniana*, 1632 |Recuperado de http://www.eol.org.ar/template.asp?Sec=prensa&SubSec=america&File=america/2008/08_05_05_ons_crimes.html
- Pogliaghi, L. (2015). Estudiantes 2.0: jóvenes, violencia y Facebook. *Revista caleidoscopio*, 33, 45-54, Recuperado de <http://revistas.psico-ags.net/index.php/caleidoscopio/article/view/180/102>

- Ruiz, J., Sánchez, J. y Trujillo, J. (2016). Utilización de Internet y dependencia a teléfonos móviles en adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1357-1369
- Sánchez, X., Beranuy, M., Castellana, M., Chamarro, A. y Oberst, U. (2008). La adicción a Internet y al móvil: ¿moda o trastorno? *Adicciones*, 20(2), 149-160. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=289122057007>.
- Sánchez-Domínguez, J. (2016). Estudio de caso: una manera de investigar en psicoanálisis. *Revista Ajayu*, 14(1), 7-22. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612016000100002&lng=es&tlng=es.
- Sánchez, J. y Magaña, L. (2018). Subjetividad y violencia: el cyberbullying en redes sociales. En Santillán, F. (coord.), *Nuevos paradigmas del trabajo de investigar en la sociedad y la educación en Latinoamérica* (pp. 100-111). Jalisco, México: Editorial CENID. Doi: <http://doi.org/10.23913/9786078435531>.
- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, C. y Tippett, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. London, Anti-Bullying Alliance.
- Soler, C. (1997). *La maldición del sexo*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Letra Viva.
- Tamés, E. (2007). Lipovetsky: del vacío a la hipermodernidad. *Revista Casa del Tiempo*, 4(1), 47-51. Recuperado de http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/01_oct_nov_2007/casa_del_tiempo_eI_V_num01_47_51.pdf.
- Vega, M., González, G. y Quintero, P. (2013). Ciberacoso: victimización de alumnos en escuelas secundarias públicas de Jalisco. *Revista Educación y Desarrollo*, 10(25): 13-20. Recuperado de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/25/025_Vega.pdf.
- Villar, P. (2016). El psicoanálisis como alternativa en la hipermodernidad. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 6(2), 243-258. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-70262016000200013&lng=es&tlng=es.

Zabalza, S. (2014). *Intimidados en internet. Versiones de lo íntimo y lo privado en la era del ciberespacio*. Buenos Aires, Argentina, Letra Viva.

Zito, M. (2018). La sustentabilidad de internet de las cosas. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, (70), 1-3. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-35232018000500004&lng=es&tlng=es.

Rol de Contribución	Autor (es)
Conceptualización	Juan Pablo Sánchez Domínguez (Principal) y Luis Magaña Raymundo (Apoyo)
Metodología	Juan Pablo Sánchez Domínguez (Principal) y Luis Magaña Raymundo (Apoyo)
Software	No aplica
Validación	No aplica
Análisis Formal	Juan Pablo Sánchez Domínguez
Investigación	Juan Pablo Sánchez Domínguez (Principal) y Luis Magaña Raymundo (Apoyo)
Recursos	Juan Pablo Sánchez Domínguez, Universidad Autónoma del Carmen (Igual)
Curación de datos	Juan Pablo Sánchez Domínguez (Principal) Luis Magaña Raymundo (Apoyo)
Escritura - Preparación del borrador original	Juan Pablo Sánchez Domínguez
Escritura - Revisión y edición	Juan Pablo Sánchez Domínguez (Principal) y Luis Magaña Raymundo (Apoyo)
Visualización	Juan Pablo Sánchez Domínguez (Principal) y Luis Magaña Raymundo (Apoyo)
Supervisión	Juan Pablo Sánchez Domínguez
Administración de Proyectos	Juan Pablo Sánchez Domínguez (Principal) y Luis Magaña Raymundo (Apoyo)
Adquisición de fondos	No aplica